

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con  
Malasia durante la presentación de su informe  
17º período de sesiones del Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 24 de octubre de 2013  
Lugar 92, Tiempo 1 min, 10 seg

Agradecemos a la delegación de Malasia por la presentación de su informe y por la labor realizada por el grupo de trabajo, el cual involucró a un amplio número de instituciones públicas y organismos no gubernamentales para la preparación del mismo.

México valora positivamente los avances realizados en la protección de niños y niñas al adherir a los Protocolos facultativos de la Convención de los Derechos de los Niños como son el Protocolo facultativo contra la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como el protocolo facultativo sobre la participación de niños en conflictos armados.

Con el propósito de que Malasia supere sus desafíos en materia de derechos humanos, mi delegación realiza las siguientes **tres recomendaciones**:

- Facilitar el proceso de regularización migratoria de aquellas personas que han residido por larga data en el país y permitir el registro de sus hijos nacidos en Malasia.
- Desarrollar protocolos y manuales disciplinarios para el uso de la fuerza con estricto apego a los derechos humanos.
- Valoramos las discusiones que se realizan para evaluar alternativas a la pena capital y **recomendamos** establecer una moratoria.

Muchas gracias.